



## 616-1-EPMSC-DIRECCIÓN

Dragoneante

**ALZATE LOPEZ JAIME ANDRES**

CPMSPEI PEREIRA

Ciudad

**Ref.:** Designación de supervisión de contrato No. 02/2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS PARA SER DISTRIBUIDOS EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PEREIRA." suscrito con la empresa **IMPORTREX S.A.S** con ocasión a la Invitación Publica 616-2026-MIC-02 por un valor de **VALOR OFERTA: \$75.167.789 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE) con cargo al CDP No. 526 del 21 de Enero de 2026.**

En virtud de lo anterior deberá tener en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011, en sus artículos 83 y 84. Por lo tanto deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato; para lo cual deberá tener en cuenta entre otras las siguientes indicaciones:

- a. Verificar las características del servicio solicitado, al momento de recibirlos y ser facturados.
- b. Verificar a través de la plataforma SIIF NACION el cargue de las facturas correspondientes
- c. Realizar el respectivo Registro fotográfico.
- d. Informar de manera inmediata al recibir y aprobar los productos y/o elementos solicitados al almacén del establecimiento para su respectiva contabilización en el aplicativo PCT.
- e. Exigir al contratista junto con la factura, los soportes de pago correspondientes a los parafiscales, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- f. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- g. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- h. Realizar los informes parciales y finales de supervisión, allegando los documentos soportes.
- i. Realizar la elaboración de las ACTAS PARCIALES, ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA SI ES DEL CASO, ACTA FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, además estos documentos, junto con los soportes correspondientes de la

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Cra 8 No. 41-97, B/ Turín

Conmutador: XXXXXX Ext. xxx

Contratación.epcpereira@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F02



*ejecución del contrato, se deben remitir oportunamente al área financiera para efectos del pago respectivo y archivo de la carpeta del contrato.*

- j. Informar oportunamente al ordenador del gasto y al Área Administrativa y Financiera sobre las irregularidades o incumplimientos de contratista en la ejecución del contrato.*

De otro lado es importante que revise la documentación soporte del proceso contractual, conocer en detalle el objeto, términos y condiciones del contrato, identificar los posibles riesgos y tomar las medidas necesarias para su mitigación, identificar y comunicar oportunamente las necesidades de cambio, ajustes, incumplimientos, entablar una comunicación fluida con el contratista y verificar las garantías y publicación del proceso si estas son requeridas en el presente contrato, solicitar

Atentamente,

  
**CT. MAURICIO ANDRÉS ERASO ROSERO**  
Director – CPMSPEI-PEREIRA

**Copia:**N/A

**Anexo:** N/A

**Revisado por:** CT. Eraso Rosero Mauricio/Director/CPMSPEI-PEREIRA.

**Elaborado por:** DG. Eliana Moreno/Responsable Contratación/CPMSPEI-PEREIRA.

**Fecha de elaboración:** 18/02/2026

**Archivo:** 8100-616-898-30